

En el momento de la verdad

Este documento debe ser considerado como un llamamiento público a la conciencia ciudadana acerca de la importancia social de la investigación científica y tecnológica por lo que supone de generación de conocimiento y de contribución a la mejora del bienestar individual y colectivo.

Los siguientes datos, siempre sujetos a contrargumentación, deberían hacer despertar de su letargo a nuestros responsables académicos, sociales y políticos:

1. En el estudio *Top 500 of Academic ranking of World Universities*, realizado por la Shanghai Jiao Tong University, actualizado en agosto de 2005, no aparece la Universidad de Murcia (UMU), la más antigua de la región.

2. En otro reciente estudio español, *World Universities' ranking on the Web*, del Laboratorio de Internet (internetlab.cindoc.csic.es), en el *Top 2000* la UMU aparece en el lugar 747, mientras que en el *Top 100 de universidades españolas* se sitúa en la posición 25.

3. En el Web of Knowledge aparece la UMU en el número 738 en cuanto al número de citas (curiosamente justo detrás de la Universidad de Patras, India), retrocediendo al 2.548 si se mide el número de citas por artículo; y ya se coloca muy lejos del 3.000 si contamos el número de citas por investigador.

Como universitarios, defendemos el ejercicio de nuestra profesión en sus diferentes vertientes, docente, investigadora y asistencial. Reivindicamos la adecuada valoración del quehacer investigador, como fuente de cultura, progreso, competitividad, calidad de vida y liderazgo y exigimos que los necesarios fondos públicos para I+D+I estén en consonancia con los empleados en otras actuaciones infinitamente menos justificables.

El camino seguido por la Región de Murcia en el último decenio es absolutamente paradójico. En este tiempo la economía regional ha ido creciendo por encima de la media nacional y lo ha conseguido de espaldas a la investigación. Sin embargo, el modelo de desarrollo regional debería cuidar esmeradamente, por nuestro propio interés, todos los aspectos vinculados con el desarrollo tecnológico y científico. La deslocalización industrial, la influencia creciente de economías emergentes, o una cada vez mayor dependencia científica y tecnológica del exterior, son amenazas reales. No debemos dejar pasar más oportunidades para diseñar una estrategia a medio y largo plazo para que la economía regional y el bienestar de sus ciudadanos mantengan, o incluso incrementen, las cotas de desarrollo y bienestar alcanzadas.

Tal como nos enseñan los países más avanzados, seremos dueños de nuestro futuro en la medida que seamos capaces de aumentar la inversión en Ciencia y Tecnología, y de gestionarla correctamente. El talento y la capacidad existen, pero se requiere voluntad y valentía políticas para poner en marcha las acciones conducentes a la excelencia científica. Conviene advertir del inminente peligro de perder ayudas millonarias destinadas a I+D+I por las carencias regionales tanto en infraestructuras como en masa crítica de investigadores.

Los firmantes de este documento, conscientes del grave déficit que hay que superar y de los beneficios que el esfuerzo inversor en Ciencia y Tecnología puede aportar a toda la sociedad, nos gustaría proponer el siguiente decálogo de actuaciones:

1. Que la administración regional dé prioridad política al fomento de la investigación científica y tecnológica, promoviendo una adecuada política científica –hasta hoy inexistente– a largo plazo.

2. Que la Fundación Séneca actúe como verdadera agencia de investigación, con dependencia directa de la presidencia de la comunidad, dotada de un consejo asesor científico de reconocido prestigio, transparente y responsable ante el patronato y la sociedad.

3. Que se promuevan acciones específicas de apoyo y valoración de la investigación de calidad, encaminadas a concienciar a la sociedad y el mundo empresarial.
4. Que se fomente la creación de Ciencia y se promueva la figura del investigador en las universidades públicas.
5. Que se habilite un programa estable para la promoción y reincorporación de jóvenes científicos.
6. Que los fondos para I+D+I se equiparen a la media nacional.
7. Que se dé carácter de urgencia al Parque Científico.
8. Que se creen los centros de investigación necesarios capaces de hacer efectiva la transferencia de tecnología y sirvan de motor para la puesta en marcha del Parque Científico.
9. Que se establezcan programas plurianuales de cofinanciación de los grupos de investigación que capten fondos en convocatorias extraregionales.
10. Que se cree la Agencia Regional para la Excelencia.

**Ángel Ferrández Izquierdo y 50 investigadores
responsables de grupos de investigación de las
universidades públicas de la región.**